

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 12 JUN 2019

DECRETO N° 1866 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Valle Colcura F-687.; Dotación docente año 2019 - **SEP**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNESE de las personas que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **MARGARITA SANHUEZA AGUILERA**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Valle Colcura, F-687
RUN
FUNCION : Docente
JORNADA : 04 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 01 de marzo de 2019
HASTA : 29 de febrero de 2020
MOTIVO : Necesidad de Servicio
CALIDAD : Contrata
PARALELO : 37 hrs a contrata en la F-687
CODIGO : 960

NOMBRE : **RAQUEL VERGARA RIQUELME**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Valle Colcura, F-687
R.U.N.
FUNCION : Docente
JORNADA : 04 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 01 de abril de 2019
HASTA : 29 de febrero de 2020
MOTIVO : Necesidad de Servicio
CALIDAD : Contrata
PARALELO : 30 hrs. titulares y 07 horas a contrata en la F-687
CODIGO : 29

NOMBRE : **NORA GONZALEZ HENRIQUEZ**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Valle Colcura, F-687
R.U.N.
FUNCION : Docente
JORNADA : 03 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 01 de marzo de 2019
HASTA : 29 de febrero de 2020
MOTIVO : Necesidad de Servicio
CALIDAD : Contrata
PARALELO : 35 horas a contrata en la F-687
CODIGO : 999

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Hoja N° 2

- Designese a docentes en calidad de
Contratados.

LOTA, 12 JUN 2019

DECRETO N° 18661 (C)

NOMBRE	: ANGELA MARTINEZ GONZALEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura, F-687
R.U.N.	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 02 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2019
HASTA	: 29 de febrero de 2020
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: 37 horas a contrata en la F-687
CODIGO	: 1676

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 – **SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.-**

ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/RMU/SOC/igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.